

**METROPOLITANA COMPAÑIA
DE SEGUROS, S. A.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Paul Scherenberg Gómez
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Metropolitana Compañía de Seguros, S. A.:

En mi carácter de Comisario de Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Durante 2012 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

Sin que esto cambie mi opinión, con fecha 28 de febrero de 2013 emití una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de la Institución, sin embargo como se menciona en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, con motivo de la observación efectuada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) mediante el oficio No. 06-367-III-2.2/07205 con fecha 4 de diciembre de 2013, ésta ordenó a la Institución modificar la presentación del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, con el fin de no presentar la discontinuación de la cartera de pólizas de vida. Consecuentemente la administración de la Institución reclasificó el estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. al 31 de diciembre de 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,

RUBRICA

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Comisario

México, D. F., a 28 de febrero de 2013, excepto nota 16b
que es del 9 de diciembre de 2013.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Metropolitana Compañía de Seguros, S. A.:

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

(Continúa)

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante 2011, se efectuaron los cambios contables establecido en la disposición quinta transitoria de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular de Seguros que por disposición de la misma deberían aplicarse retrospectivamente; sin embargo, el balance general al 1o. de enero de 2011 no fue ajustado para reconocer los efectos iniciales originados por la aplicación de los siguientes criterios:

- i) C-3 “Cuentas por cobrar”, este criterio aplicable a partir del primer trimestre de 2011, establece requisitos y plazos para crear una estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación, el efecto neto de impuestos diferidos por la adopción de este criterio ascendió a \$2,932, que fue reconocido en el resultado del ejercicio 2011; sin embargo, \$1,580 corresponden a resultados de ejercicios anteriores. Los rubros de resultados acumulados y resultado del ejercicio 2011, forman parte del capital contable.
- ii) C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromiso”, el efecto del ejercicio 2011 neto de impuestos diferidos por la adopción de este criterio ascendió a \$10,985, que corresponde a las provisiones de comisiones y compensaciones a agentes; sin embargo, no se ajustaron los estados financieros para reconocer su efecto inicial, el cual neto de impuestos diferidos asciende a \$33,973, por lo tanto el resultado de 2011 contiene un débito por dicha cantidad que corresponde al ejercicio 2010. Los rubros de resultados acumulados y resultado del ejercicio 2011, forman parte del capital contable.
- iii) Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros, la Institución reconoció en el ejercicio 2011 dentro del capital contable un debito por \$31,500, correspondiente al efecto de impuestos diferidos sobre la estimación para castigos de adeudos del ejercicio 2010, el cual debió haber afectado el estado de resultados de 2011 en el rubro de “Impuesto sobre la renta, neto” ambos rubros forman parte del capital contable.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por el efecto en los estados financieros del ejercicio 2011 de los asuntos que se mencionan en los incisos i), ii) y iii), incluidos en el párrafo relativo al fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros de Metropolitana Compañía de Seguros, S. A., correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

(Continúa)

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 2, mediante acuerdo corporativo entre HDI Seguros, S. A. de C. V. (compañía afiliada) y Talanx International AG (compañía tenedora), se acordó el traspaso de la cartera de pólizas de vida de la Institución con Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia), estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público autorice dicho traspaso.

Con fecha 28 de febrero del 2013, emitimos una opinión con salvedades sobre los estados financieros de la Institución; sin embargo, como se menciona en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, con motivo de la observación efectuada por la Comisión mediante el oficio No. 06-367-III-2.2/07205 con fecha 4 de diciembre de 2013, ésta ordenó a la Institución modificar la presentación del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, con el fin de no presentar el efecto de discontinuación de la cartera de pólizas de vida. Consecuentemente la administración de la Institución reclasificó los estados de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 21 de diciembre de 2012 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados a partir del 1o. de enero de 2012, consecuentemente nuestro informe de auditoría sobre las cifras de los estados financieros de 2012 y 2011 de la Institución se emite con base en NIA.

Nuestro informe de auditoría emitido el 21 de diciembre de 2012, contenía una limitación a nuestro alcance debido a que al 31 de diciembre de 2011, la Institución presentaba en los rubros de “Primas en depósito” y “Acreedores diversos” saldos por \$44,948 y \$12,403, respectivamente, los cuales correspondían a partidas pendientes de conciliación que no se encontraban plenamente identificadas; durante el ejercicio 2012, la administración de la Institución realizó un proceso de depuración de dichos rubros, dando como resultado un ingreso neto de \$8,803, registrado en el rubro de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

México, D. F., a 28 de febrero de 2013, excepto nota 16b que es del 9 de diciembre de 2013.

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Balances Generales

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

Activo	2012	2011			Pasivo y Capital Contable	2012	2011
Inversiones:					Pasivo:		
Valores (nota 7):					Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 1,089,959	1,038,000			De riesgo en curso:		
Empresas privadas:					De vida	\$ 250,076	234,627
Tasa conocida	323,725	66,348			De accidentes y enfermedades	86,336	91,925
Renta variable	82,613	66,848			De daños	450,491	819,738
Valuación neta	42,839	47,315				<u>786,903</u>	<u>1,146,290</u>
Deudores por intereses	5,142	5,472			De obligaciones contractuales:		
Deterioro de valores	-	(1,360)			Por siniestros y vencimientos	264,715	283,112
	<u>1,544,278</u>	<u>1,222,623</u>			Por siniestros ocurridos y no reportados	46,479	51,235
Deudores por reporto	-	54,177			Fondos de seguro en administración	39,832	40,910
Préstamos:					Por primas en depósito	5,571	44,948
Sobre pólizas	8,299	6,936				<u>356,597</u>	<u>420,205</u>
Quirografarios (nota 6)	-	27,704			De previsión:		
	<u>8,299</u>	<u>34,640</u>			Catastróficos	76,375	1,219,875
Inmobiliaria:					Reserva para obligaciones laborales (nota 12)	-	25,605
Inmuebles	31,305	101,209			Acreedores:		
Valuación neta	21,924	138,928			Agentes y ajustadores	38,104	27,246
Depreciación	(4,718)	(23,665)			Fondos en administración de perdidas	915	769
	<u>48,511</u>	<u>216,472</u>	1,527,912		Diversos (nota 6)	144,546	49,022
Inversiones para obligaciones laborales (nota 12)	-	15,076			Reaseguradores:		
Disponibilidad - Caja y bancos	67,773	97,140			Instituciones de seguros	7,347	5,068
Deudores:					Depósitos retenidos	226	74
Por primas (nota 10)	407,366	681,497			Otras participaciones	3,762	6,878
Agentes y ajustadores	1,804	254			Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	101	11,436
Documentos por cobrar (nota 6)	864	39,109			Otros pasivos:		
Préstamos al personal	2,521	3,617			Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	5,100	19,060
Otros	46,640	24,915			Provisiones para el pago de impuestos	74,914	47,780
Estimación para castigos de adeudos (nota 3d)	(24,930)	(56,444)	692,948		Otras obligaciones	75,692	104,095
	<u>434,265</u>	<u>(56,444)</u>			Créditos diferidos (nota 10)	23,570	17,061
Reaseguradores:					Total del pasivo	<u>1,594,152</u>	<u>1,939,012</u>
Instituciones de seguros	2,768	3,442			Capital contable (nota 13):		
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	15,195	12,951			Capital social	211,908	191,908
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	14,898	20,507			Reservas:		
Otras participaciones	1,729	892	37,792		Legal	61,904	51,273
Inversiones permanentes	649	-			Otras	63,895	63,895
Otros activos:					Superávit por valuación, neto	46,597	94,006
Mobiliario y equipo, neto (nota 8)	3,327	10,207			Resultados de ejercicios anteriores	92,084	(3,594)
Diversos	60,147	59,431			Utilidad del ejercicio	131,781	106,309
Gastos amortizables	1,238	3,370			Total del capital contable	608,169	503,797
Amortización	(756)	(1,067)	71,941		Compromisos y contingencias (nota 14)		
	<u>63,956</u>	<u>(1,067)</u>			Eventos subsecuentes (nota 16)		
Total del activo	\$ <u>2,202,321</u>	<u>2,442,809</u>			Total del pasivo y del capital contable	\$ <u>2,202,321</u>	<u>2,442,809</u>

Cuentas de orden

	2012	2011
Cuentas de registro	\$ 837,408	753,878
Garantías recibidas en reporto	-	54,149
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>	
Primas:				
Emitidas (notas 6, 9 y 10)	\$	831,684	1,331,522	
Menos cedidas (nota 5)		<u>44,754</u>	<u>51,867</u>	
Primas de retención		786,930	1,279,655	
Menos incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso (nota 10)		<u>(361,292)</u>	<u>46,642</u>	
Primas de retención devengadas		1,148,222	1,233,013	
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		97,180	98,098	
Compensaciones adicionales a agentes		37,504	41,763	
Comisiones por reaseguro cedido		(11,326)	(12,067)	
Cobertura de exceso de pérdida		20,562	16,157	
Otros		<u>128,137</u>	<u>159,146</u>	303,097
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		630,545	792,914	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(15,905)</u>	<u>(12,220)</u>	780,694
Utilidad técnica		261,525	149,222	
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		6,755	7,244	
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>5,516</u>	<u>4,739</u>	
Utilidad bruta		260,286	146,717	
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 6)		106,380	(28,921)	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 11)		74,617	151,367	
Depreciaciones y amortizaciones		<u>8,783</u>	<u>7,356</u>	129,802
Utilidad de la operación		70,506	16,915	
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones (nota 7)		69,611	71,648	
Por venta de inversiones		77,903	-	
Por valuación de inversiones		(4,596)	(938)	
Por recargos sobre primas		21,133	20,800	
Otros		(482)	7,568	
Resultado cambiario		<u>(11,869)</u>	<u>7,297</u>	106,375
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		222,206	123,290	
Impuesto sobre la renta, neto (nota 11)		<u>(90,425)</u>	<u>(16,981)</u>	
Utilidad neta	\$	<u><u>131,781</u></u>	<u><u>106,309</u></u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas		Resultados		Superávit por valuación neto	
		Legal	Otras	De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2010, reformulados	\$ 191,908	51,273	63,895	115,746	(90,640)	103,244	435,426
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(90,640)	90,640	-	-
Ajuste de ejercicios anteriores por valuación de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	4,539	-	(4,539)	-
Ajuste de ejercicios anteriores por impuestos diferidos (nota 11)	-	-	-	18,261	-	(20,356)	(2,095)
Ajuste de ejercicios anteriores de impuestos diferidos (nota 11)	-	-	-	(31,500)	-	-	(31,500)
Pago de dividendos (nota 13)	-	-	-	(20,000)	-	-	(20,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado por valuación de inversiones	-	-	-	-	-	(4,225)	(4,225)
Superávit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	29,341	29,341
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación de inversiones disponibles para su venta y revaluación de inmuebles (nota 11)	-	-	-	-	-	(9,459)	(9,459)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	106,309	-	106,309
Saldos al 31 de diciembre de 2011	191,908	51,273	63,895	(3,594)	106,309	94,006	503,797
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	106,309	(106,309)	-	-
Capitalización del superávit por valuación (nota 13a)	20,000	-	-	-	-	(20,000)	-
Incremento de la reserva legal (nota 13b)	-	10,631	-	(10,631)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado por valuación de inversiones	-	-	-	-	-	730	730
Reciclaje del superávit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	(37,984)	(37,984)
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación de inversiones disponibles para su venta y revaluación de inmuebles (nota 11)	-	-	-	-	-	9,845	9,845
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	131,781	-	131,781
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>211,908</u>	<u>61,904</u>	<u>63,895</u>	<u>92,084</u>	<u>131,781</u>	<u>46,597</u>	<u>608,169</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 131,781	106,309
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	4,595	938
Deterioro de la operación discontinua	29,262	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(31,514)	(48,581)
Depreciaciones y amortizaciones	8,783	7,356
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(347,262)	62,066
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	90,425	16,981
Subtotal	(113,930)	145,069
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(326,170)	(162,340)
Cambio en deudores por reporto	54,177	22,897
Cambio en primas por cobrar	274,131	(94,962)
Cambio en deudores	16,066	42,767
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(2,991)	(2,666)
Cambio en otros activos operativos	35,985	2,330
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(63,608)	40,268
Cambio en otros pasivos operativos	(39,884)	24,398
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(166,224)	17,761
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	136,857	(3,994)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos en efectivo	-	(20,000)
Disminución neta de efectivo	(29,367)	(6,233)
Disponibilidades:		
Al principio del año	97,140	103,373
Al fin del año	\$ 67,773	97,140

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 9 de diciembre de 2013 la Dirección General y la Gerencia General de Metropolitana Compañía de Seguros, S. A. (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividades de la Institución y operaciones sobresalientes-

Actividades

La Institución tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados principalmente por Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. (Gente, compañía filial); la Institución es subsidiaria de Talanx International AG y afiliada de HDI Seguros, S. A. de C. V. (HDI).

Operaciones sobresalientes

- a. Mediante sesión del consejo de administración del 19 de julio del 2011, el presidente del consejo informó que el 24 de junio de 2011 los accionistas de la Institución celebraron, sujeto entre otras condiciones suspensivas, a las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión y la Comisión Federal de Competencia, contrato de compraventa de las acciones representativas del 100% del capital social de la Institución, en favor de Talanx International AG y HDI Dicha operación se perfeccionó el 11 de enero de 2012, habiendo obtenido previamente la autorización de la SHCP.
- b. El 11 de enero de 2012, Gente y la Institución firmaron un convenio con vigencia indefinida, en donde Gente se compromete a prestar diversos servicios administrativos a cambio de un honorario. El 16 de julio de 2012, Gente contrató la totalidad de la plantilla de trabajadores de la Institución, en la figura de patrón sustituto, respetando la antigüedad laboral que dichos empleados mantenían e incorporándolos al plan de pensiones por jubilación, el cual con la misma fecha fue modificado en relación a los beneficios y derechos adquiridos (edad de jubilación y sueldo pensionable). Como consecuencia de lo anterior, Gente recibió recursos de la Institución por \$32,621, para cubrir las obligaciones laborales acumuladas de dichos empleados a la fecha de su contratación. A partir de esa fecha, los servicios administrativos que requiere la Institución le son proporcionados por Gente. Durante el ejercicio 2012, el gasto por este concepto ascendió a \$105,549, que se presentan en el rubro de Gastos administrativos y operativos en el estado de resultados.
- c. Con fechas 28 de septiembre de 2012 y 29 de noviembre de 2012, fueron vendidos diversos inmuebles propiedad de la Institución, a través de contratos de compra venta. El superávit por valuación correspondiente a dichos inmuebles fue reciclado al resultado del ejercicio por un monto de \$37,984 el cual se presenta en el rubro de “venta de inversiones”, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- d. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2013, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HDI, como sociedad fusionante y la Institución como sociedad fusionada. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la Institución, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, pasarán a HDI, estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicha fusión, quien lo otorgará o negará discrecionalmente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley.
- e. Mediante acuerdo corporativo entre HDI y Talanx International AG, se acordó el traspaso de la cartera de pólizas de vida de la Institución a Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia), estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicho traspaso. La cartera de vida presenta un deterioro de \$29,262, el cual ha sido registrado en el rubro de “Acreedores diversos”, dentro del balance general y en el rubro de “Gastos administrativos y operativos” en el estado de resultados.
- f. Con motivo del oficio No.06-367-III-2.2/07205 emitido por la Comisión con fecha 4 de diciembre de 2013, en donde se ordena a la Institución modificar la presentación del estado de resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, con el fin no presentar el efecto contable de la discontinuación de la cartera de pólizas de vida. Consecuentemente la administración de la Institución reclasificó los estados de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos y pasivos relacionados con la operación en discontinuación se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones	\$ 328,081	276,730
Prestamos sobre pólizas	8,299	6,936
Deudor por prima	4,973	6,220
Estimación para castigos	(1,460)	(1,875)
Reservas Técnicas	(310,632)	(288,011)
Acreeedores (deterioro)	\$ (29,262)	-
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados condensados de la operación en discontinuación se analizan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas emitidas (nota 9)	\$ 72,203	76,313
Primas cedidas (nota 5)	(12,888)	(12,758)
Incremento neto a la reserva de riesgos en curso	(7,132)	(11,283)
Costo neto de adquisición	(14,349)	(15,536)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(29,437)	(30,188)
Incremento neto de otras reservas Técnicas	104	(459)
Gastos de operación netos	(43,841)	(16,373)
Resultado integral de financiamiento	27,185	5,874
Impuestos sobre la renta, neto	<u>(14,381)</u>	<u>(1,884)</u>
	\$ (22,536)	(6,294)
	=====	=====

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen: la valuación de instrumentos financieros, la estimación para cuentas de difícil recuperación, activos por impuestos a la utilidad diferidos, deterioro de la operación discontinuada y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación.

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se mencionan a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-***Por prima***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución reconoció una estimación para castigos de deudores por prima, con antigüedad mayor a 45 días, la cual ascendió a \$16,886 y \$51,557, respectivamente, la cual incluye en el rubro de "Estimación para castigos de adeudos" en el balance general.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Prestamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, excepto en inmuebles, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 8.

(f) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar, antes sólo se asignaban al momento en que el siniestro era reclamado.

Seguros de terremoto – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

Reserva para riesgos catastróficos-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, se determina empleando la metodología desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión; la cual constituye una estimación de los siniestros reportados a la Institución respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de siniestros pendientes de valuación se conforma con estimaciones del costo de cada uno de los siniestros que le han reportado a la Institución, cuyo costo final es incierto y, con un monto adicional que ajusta el total de dichas estimaciones individuales para reconocer su costo final de siniestralidad.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia de los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

(g) *Provisiones-*

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tenían derecho los empleados, se reconocían en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tenían derecho a los beneficios del plan era aproximadamente de 17 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconocía directamente en los resultados del periodo conforme se devengaba.

(i) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(j) Actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, las reservas de capital y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

El rubro de "Superávit por valuación neto" incluye el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el superávit por valuación de inmuebles y su respectivo impuesto diferido.

(k) Reconocimiento de ingresos**- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- *Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-*

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, se reconocía como ingreso la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada de los derechos sobre pólizas y recargos sobre primas de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, vigentes a esa fecha.

- *Ingresos por salvamentos-*

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

- *Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-*

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

(I) *Costo neto de adquisición-*

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(m) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los ingresos por recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(n) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante con algún cliente específico.

El principal canal de distribución de primas de autos con el que la Institución tiene operaciones, son entidades pertenecientes al grupo de Volkswagen de Mexico, S. A. de C. V., de las primas emitidas en el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se colocó aproximadamente el 8% y el 38%, respectivamente.

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(p) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(q) Reclasificaciones-

El efecto contable de la reclasificación en los estados de resultados de los ejercicios 2012 y 2011, por las modificaciones mencionadas en nota 2f se presentan a continuación:

<u>31 de diciembre del 2012</u>	<u>Importes previamente reportados</u>	<u>Efectos de la reclasificación</u>	<u>Importes reclasificados</u>
Primas de retención	\$ 727,615	59,315	786,930
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(368,424)	7,132	(361,292)
Costo neto de adquisición	257,708	14,349	272,057
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	585,203	29,437	614,640
Incremento neto de otras reservas técnicas	6,859	(104)	6,755
Resultado de operaciones análogas y conexas	5,516	-	5,516
Gastos de operación netos	145,939	43,841	189,780
Resultado integral de financiamiento	124,515	27,185	151,700
Impuesto sobre la renta, neto	(76,044)	(14,381)	(90,425)
Operaciones discontinuadas	(22,536)	22,536	-
	=====	=====	=====

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre del 2011</u>	<u>Importes reportados</u>	<u>Efectos de la reclasificación</u>	<u>Importes reclasificados</u>
Primas de retención	\$ 1,216,099	63,556	1,279,655
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	35,359	11,283	46,642
Costo neto de adquisición	287,561	15,536	303,097
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	750,505	30,189	780,694
Incremento neto de otras reservas técnicas	6,785	459	7,244
Gastos de operación netos	113,429	16,373	129,802
Resultado integral de financiamiento	100,501	5,874	106,375
Impuesto sobre la renta, neto	(15,097)	(1,884)	(16,981)
Operaciones discontinuadas	(6,294)	6,294	-
	=====	=====	=====

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros, al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$12.9658 y \$13.9476 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos	2,832	7,399
Pasivos	<u>(1,921)</u>	<u>(2,578)</u>
Posición activa, neta	911	4,821
	=====	=====

(5) Reaseguradores-***Reaseguro cedido-***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, incendio, transportes, automóviles, responsabilidad civil y diversos.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vida	\$ 12,888	12,758
Daños	<u>31,866</u>	<u>39,109</u>
	\$ 44,754	51,867
	=====	=====

(6) Operaciones con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con compañías relacionadas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos:		
Por primas	\$ -	25,230
Intereses	-	9,284
Otros	-	226
Arrendamiento	<u>45</u>	<u>-</u>
	<u>45</u>	<u>34,740</u>
Gastos:		
Por siniestros	-	(3,918)
Servicios	-	(43,227)
Comisiones	-	(26,299)
Otros	-	(2,650)
Servicios de nomina (nota 14d)	<u>(105,549)</u>	<u>-</u>
	<u>(105,549)</u>	<u>(76,094)</u>
	\$ (105,504)	(41,354)
	=====	=====

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cuentas (por pagar) y por cobrar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar:		
Préstamos (Distribuidora de Carne del Bajío)	\$ -	27,704
Documentos por cobrar (Hoteles Veracruz Tuxpan)	-	37,477
Gente Compañía de Soluciones Profesionales, S. A.	<u>(33,617)</u>	<u>-</u>
Saldo de cuentas por cobrar	\$ (33,617) =====	65,181 =====

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2012, el portafolio de inversiones se integra por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 11 días a 2 años; tasas del 0.93% al 5.41%. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2011, el portafolio de inversiones se integra por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 17 días a 2 años; tasas del 4.21% al 4.65%. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2012			2011			
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deterioro de valores</u>
Títulos de deuda:							
Valores gubernamentales:							
Para financiar la operación:							
Certificados de la Tesorería de la							
Federación (CETES)	\$ 326,681	1,676	127	1,032,000	5,384	(103)	-
BONDESD	343,344	459	(229)	-	-	-	-
BPAS	94,950	204	(59)	-	-	-	-
BPAT	80,182	593	(389)	-	-	-	-
BPAG91	74,240	515	(767)	-	-	-	-
BONOS	50,000	130	(1,629)	-	-	-	-
OTROS	30,148	268	-	-	-	-	-
BPAG28	30,015	24	(41)	-	-	-	-
BACMEXT	30,005	86	(951)	-	-	-	-
UDIBONO	15,000	15	(305)	-	-	-	-
BPA182	9,394	21	(42)	-	-	-	-
	<u>1,083,959</u>	<u>3,991</u>	<u>(4,285)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Para conservar a vencimiento:							
UDIBONOS	<u>6,000</u>	<u>8</u>	<u>75</u>	<u>6,000</u>	<u>7</u>	<u>734</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,089,959</u>	<u>3,999</u>	<u>(4,210)</u>	<u>1,038,000</u>	<u>5,391</u>	<u>631</u>	<u>-</u>
Valores empresas privadas:							
Para financiar la operación:							
Del sector financiero	\$ 109,178	245	(3)	66,038	81	19	-
Del sector no financiero	<u>105,110</u>	<u>173</u>	<u>(342)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>214,288</u>	<u>418</u>	<u>(345)</u>	<u>66,038</u>	<u>81</u>	<u>19</u>	<u>-</u>
Para conservar a vencimiento:							
Del sector financiero	<u>109,437</u>	<u>725</u>	<u>-</u>	<u>310</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 323,725</u>	<u>1,143</u>	<u>(345)</u>	<u>66,348</u>	<u>81</u>	<u>19</u>	<u>-</u>
Títulos de capital:							
Renta variable:							
Disponibles para su venta:							
Del sector financiero	\$ 82,613		47,394	66,581		46,285	(1,360)
Del sector no financiero	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>267</u>		<u>380</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 82,613</u>		<u>47,394</u>	<u>66,848</u>		<u>46,665</u>	<u>(1,360)</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 5,142</u>			<u>5,472</u>		
Total incremento por valuación, neto			<u>\$ 42,839</u>			<u>47,315</u>	
Total deterioro							<u>\$ (1,360)</u>

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Mobiliario y equipo, neto-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$	1,045	8,115	10%
Equipo de cómputo		12,028	25,543	30%
Equipo de transporte		<u>7,673</u>	<u>14,080</u>	25%
		20,746	47,738	
Menos:				
Depreciación acumulada		<u>17,419</u>	<u>37,531</u>	
	\$	3,327	10,207	
		=====	=====	

(9) Primas-

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se analiza como se menciona a continuación:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vida:			
Individual	\$	21,687	22,532
Grupo y colectivo		<u>50,516</u>	<u>53,781</u>
Vida		<u>72,203</u>	<u>76,313</u>
Accidentes y enfermedades		<u>180,712</u>	<u>190,113</u>
Suma a la hoja siguiente	\$	<u>252,915</u>	<u>266,426</u>

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Suma de la hoja anterior	\$	<u>252,915</u>	<u>266,426</u>
Daños:			
Responsabilidad civil		16,831	20,175
Transportes		12,111	12,453
Incendio puro		13,423	14,957
Terremoto		15,515	16,465
Automóviles		496,399	977,928
Diversos		<u>24,490</u>	<u>23,118</u>
Daños		<u>578,769</u>	<u>1,065,096</u>
Primas emitidas	\$	<u>831,684</u>	<u>1,331,522</u>

(10) Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2013 o inició en el ejercicio 2012, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas emitidas:			
Vida	\$	1,628	1,784
Accidentes y enfermedades		12,936	-
Daños:			
Autos		733	78
Diversos		<u>686</u>	<u>5</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$	<u>15,983</u>	<u>1,867</u>

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Primas anticipadas cedidas			
Daños:			
Total de primas anticipadas cedidas	\$	274 =====	2 ====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$	(16,525)	(1,880)
Comisiones a agentes		2,954 =====	603 =====

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudor por primas	\$	18,931	1,932
Participación de reaseguradores		151	2
Derechos sobre pólizas		191	7
Recargos sobre primas		453	44
Impuesto al valor agregado por devengar		2,304 =====	14 =====

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa de ISR por los ejercicios fiscales de 2011 y 2012 es del 30%, para 2013 será del 30%, en 2014 del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La tasa vigente para 2011 y 2012 del IETU es del 17.5%.

En los ejercicios 2012 y 2011 el ISR fue mayor al IETU causado.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra por lo siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR:			
Sobre base fiscal	\$	80,207	47,780
Diferido		<u>10,218</u>	<u>(30,799)</u>
	\$	90,425	16,981
		=====	=====
PTU:			
Causada	\$	5,330	19,050
Diferida		<u>6,027</u>	<u>(6,252)</u>
	\$	11,357	12,798
		=====	=====

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
	<u>ISR</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 222,206	123,290	123,290
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:			
Más (menos):			
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal y venta	1,524	(3,331)	(3,331)
Diferencia por venta de inmuebles y activo fijo	41,352	-	-
Provisiones	36,883	19,078	19,078
Gastos no deducibles	3,450	6,268	6,268
Comisiones y bonos a agentes	(6,188)	(1,602)	(1,602)
Derechos y recargos	8,083	15,488	15,488
Dividendos recibidos	(4,014)	(21,097)	-
Efecto de ventas y valuación de valores, neto	4,596	938	938
Estimación de cuentas incobrables	(32,875)	(46,937)	(46,937)
PTU neta	11,357	12,798	12,798
Primas en depósito	(42,444)	44,948	44,948
Beneficios a los empleados	(2,356)	15,272	15,272
Otros	<u>27,092</u>	<u>4,295</u>	<u>4,295</u>
Resultado fiscal	268,666	169,408	190,505
PTU pagada del ejercicio anterior	<u>(19,302)</u>	<u>(42)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal antes de amortización de pérdida fiscal	249,364	169,366	190,505
Amortización de pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>10,100</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	249,364	159,266	190,505
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>10%</u>
ISR PTU causado	74,809	47,780	19,050
Ajuste de provisión de ejercicios anteriores	5,293	-	-
Exceso en provisión	<u>105</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
ISR PTU causado	\$ <u>80,207</u>	<u>47,780</u>	<u>19,050</u>
	=====	=====	=====

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
	<u>ISR</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Activos (pasivos) diferidos			
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 7,479	17,341	5,780
Inversiones	(12,852)	(14,195)	(4,732)
Inmuebles	(4,906)	(13,308)	(12,478)
Mobiliario y equipo	(13)	(268)	(170)
Gastos amortizables	(377)	(11)	(38)
Ingresos por realizar	(167)	(1,654)	(551)
Agentes y ajustadores	11,427	7,979	2,660
Acreeedores diversos	9,443	5,735	1,912
Primas en depósito	751	13,485	4,495
Derechos y recargos	7,071	4,646	1,549
PTU	1,530	6,767	-
Estimación por baja de valor en activos disponibles para la venta	8,779	-	-
Ganancia inflacionaria diferida	(9,084)	-	-
Reserva para obligaciones laborales	<u>-</u>	<u>7,682</u>	<u>2,561</u>
Activo (pasivo) bruto	19,081	34,199	988
Menos reserva de valuación	<u>-</u>	<u>7,682</u>	<u>2,561</u>
Total	19,081	26,517	(1,573)
(Insuficiencia) exceso	<u>(528)</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Activo (pasivo) diferido, neto	\$ <u>18,553</u>	<u>26,526</u>	<u>(1,573)</u>
	=====	=====	=====

El activo por ISR diferido se presenta dentro del rubro “Otros activos diversos” en el balance general. El reconocimiento del activo por ISR diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011 originó un crédito y un (débito) al “Superávit por valuación de acciones” por \$2,245 y (\$6,947), respectivamente, y al “Resultado del ejercicio” un debito por \$10,218 y un crédito (\$30,799), respectivamente.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El reconocimiento del pasivo por PTU diferida en el ejercicio 2011 originó un débito al “Superávit por valuación de acciones” por \$(2,512) y al “Resultado del ejercicio” un crédito por \$6,252, derivado de que la Institución no cuenta con empleados al cierre del ejercicio se cancelo el saldo de la PTU de ejercicios anteriores, lo cual originó un debito al estado de resultados por \$6,027 y un crédito al “Superávit por valuación de acciones” por \$7,600.

La Institución reconoció en el ejercicio 2011 dentro del capital contable un monto neto de \$2,095, correspondiente a la insuficiencia en la provisión de impuestos diferidos del ejercicio 2010, dicho efecto representó un debito por \$20,356 y un crédito por \$18,261, los cuales se registraron en los rubros de “Superávit por valuación neto” y “Resultado de ejercicios anteriores”, respectivamente.

La Institución reconoció en el ejercicio 2011 dentro del capital contable un debito por \$31,500, correspondiente al efecto de impuestos diferidos sobre la estimación para castigos de adeudos del ejercicio 2010, el cual debió haber afectado el estado de resultados en el rubro de “Impuesto sobre la renta, neto”, ambos rubros forman parte del capital contable.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar los precios determinados por la Institución. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-

Derivado del traspasó de los empleados de la Institución a Gente el 16 de julio de 2012, las obligaciones derivadas de los beneficios a empleados fueron extinguidos (ver nota 2).

La Institución tenía un plan de retiro de beneficios definidos que cubría a su personal. Los beneficios se basaban en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fondar el plan de retiro era la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados por el periodo comprendido del 1 de enero al 16 de julio de 2012 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	<u>al 16 de julio de 2012</u>	<u>2011</u>	<u>al 16 de julio de 2012</u>	<u>2011</u>
Terminación	\$ 1,243	2,507	141	482
Retiro	36,092	12,555	20,281	35,489
Indemnización	-	-	1,271	3,432
Otros beneficios posteriores al retiro	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ 37,335	15,076	21,693	39,403
	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de retiro, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011. Los componentes del costo (ingreso) neto, del año terminado el 31 de diciembre de 2011, son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios</u> <u>Retiro</u>	<u>Indemnización</u>
Costo (ingreso) neto del período:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 377	4,671	751
Costo financiero	182	2,835	682
Rendimiento de los activos del plan	(167)	(1,538)	-
Ganancia o pérdida actuarial, neta	<u>375</u>	<u>5,917</u>	<u>3,343</u>
Costo neto del período	\$ 767 ====	11,885 =====	4,776 =====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011:

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios</u> <u>Retiro</u>	<u>Indemnización</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,693	42,827	6,665
Activos del plan a valor razonable	<u>(2,502)</u>	<u>(12,562)</u>	<u>-</u>
Situación financiera del fondo	191	30,265	6,665
Partidas pendientes de amortizar	<u>(191)</u>	<u>(27,591)</u>	<u>(1,116)</u>
Pasivo neto proyectado	-	2,674	5,549
Insuficiencia	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,306</u>
Pasivo neto proyectado	\$ - =====	2,674 =====	7,855 =====

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones

7.80%

Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros

4.00%

Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan

5.00%

Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)

17 años

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto en donde se indica diferente)

(13) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-*****Capital social-***

El 27 de abril de 2012, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas la Institución aprobó una capitalización del superávit por valuación de inmuebles por la cantidad de \$20,000 mediante la emisión y la suscripción de 20,000 de acciones.

Después del movimiento ante mencionado, el capital social al 31 de diciembre de 2012 está integrado por 100,000, acciones ordinarias y nominativas Serie Única con valor nominal de mil pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas (80,000 acciones ordinarias y nominativas serie única con valor nominal de mil pesos cada una al 31 de diciembre de 2011).

En sesión de consejo de administración, celebrada el 18 de octubre de 2011, se resolvió el decreto de dividendos por \$20,000.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$79,951, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central valorizadas a \$4.691316 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011.

(b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de sus utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la reserva legal asciende a \$61,904 y \$51,273, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(14) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que de acuerdo a la opinión de sus abogados se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Con fecha 3 de noviembre de 2008, la Institución recibió un oficio del Servicio de Administración Tributaria, en la que se determina un crédito fiscal proveniente del ejercicio fiscal de 2003, a la fecha de los estados financieros no se ha resuelto esta situación, por lo que no se ha registrado una provisión por estos conceptos, no obstante, la administración de la Institución considera que dicho crédito es improcedente y que esta situación se resolverá favorablemente para la Institución.
- (c) La Institución pagará renta por uso de sus oficinas administrativas, de acuerdo con contratos de arrendamiento a partir del 15 de diciembre de 2012, contando con un plazo de gracia el cual quedará exento de pago hasta el 1 de abril de 2013. Este contrato vence el 31 de octubre de 2013.
- (d) La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con Gente Compañía de Soluciones Profesionales de Mexico, S. A. de C. V., compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos que requiere para su operación. Este contrato vence el 1 de octubre de 2013. El total de pagos por este concepto fue de \$105,549 en 2012 y se incluye en los gastos de administración en el estado de resultados.

(15) Comisiones contingentes-

En el ejercicio 2012 y 2011, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$37,504 y \$43,086, respectivamente, representando el 4.51% y 3.31% de la prima emitida por la Institución en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

- a)* Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual, trimestral y anual.
- b)* Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual, trimestral y anual.
- c)* Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual, trimestral y anual.
- d)* Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(16) Eventos subsecuentes-

- a) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de enero de 2013, los accionistas aprobaron la fusión por incorporación entre HDI, como sociedad fusionante y la Institución como sociedad fusionada. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la Institución, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, pasarán a HDI, estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la SHCP autorice dicha fusión, quien lo otorgará o negará discrecionalmente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley.
- b) La administración de la Institución reclasificó los estados de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, con motivo del oficio No.06-367-III-2.2/07205 emitido por la Comisión con fecha 4 de diciembre de 2013, en donde se ordena a la Institución modificar la presentación del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, con el fin de no presentar el efecto contable de la discontinuación de la cartera de pólizas de vida.

(17) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación:

NIF C-7 “Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2013, con efectos retrospectivos. Deja sin efecto la anterior NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Entre sus principales cambios y características se encuentran:

- Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación.
- Se elimina el término entidad con propósito específico (EPE), dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.
- Se establece que todos los efectos que tienen un impacto en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivado de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras, deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

(Continúa)

METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Se requieren revelaciones adicionales encaminadas a dar a conocer más datos de la información financiera de las compañías asociadas y/o negocios conjuntos.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de que para que una transferencia de activos financieros califique también como una baja, debe existir una cesión completa de los riesgos y beneficios de dicho activo financiero.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su balance general, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.
- Se establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este, como una inversión permanente y debe valorarla con base en el método de participación.

La administración estima que las nuevas NIF no regeneraran efectos importantes en la información financiera de la Institución.

Mejoras a las NIF 2013

En diciembre de 2012 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La mejora que genera cambios contables es la siguiente:

Boletín D-5 “Arrendamientos”- Se definió que los costos incurridos, directamente relacionados con la negociación y consumación del arrendamiento (comisiones, honorarios legales, derechos de arrendamiento (guante) etc.), tanto para el arrendador como para el arrendatario deberán diferirse en el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al ingreso o al gasto relativo. Esta mejora entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2013.

La administración estima que las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes, en la información financiera de la Institución.